MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
"Ciudad de los Niños Mártires de Acosta Ñú"
Avda. Independencia Nacional esq. Tte. Rojas Silva
Eusebio Ayala - Cordillera
Telefax (0514) 215 326

Adenda Nº 2

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2020
"ADQUISICION Y MONTAJE DE PARQUE INFANTIL COMPLETO DE MADERA" - IDNº 387062

A los Oferentes:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, procede a realizar las siguientes aclaraciones en los datos del llamado en curso:

DONDE DICE

ANEXO B

g. EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en **la venta de Computadoras e Impresoras y otros equipos informáticos** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: dos últimos 2018 y 2019 años.
g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida*
b) *Constancia de RUC emitida por la SET.*
c) Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado establecimiento principal del oferente Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

DEBE DECIR

ANEXO B

g. EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en **la venta de parques infantiles de madera** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: dos últimos 2018 y 2019 años.
g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

c) *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida*
d) *Constancia de RUC emitida por la SET.*
c) Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado establecimiento principal del oferente Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

DONDE DICE

ANEXO B

31. LA CONVOCANTE FORMALIZARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE:

CONTRATO

DEBE DECIR

ANEXO B

31. LA CONVOCANTE FORMALIZARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE:

CONTRATO. LA ORDEN DE COMPRA SERA EMITIDO 2 (DOS) DIAS DESPUES DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

DONDE DICE

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Parque infantil completo de madera	Equipo de parque infantil de madera, compuesta por los siguientes juegos - 6 (seis) módulos de sube y baja - 6 (seis) hamacas con sentadera de madera maciza, en arcos de base de caños cilíndricos con sostenes de cadena de hierro forrados con manguera de colores. 2(dos) de las hamacas serán con rampa de acceso a silla de ruedas, con cajuelas de alta seguridad para usufructo de niños con discapacidades. - 1 (una) torre multifuncional de 4 frentes, contaran con los siguientes juegos: tobogán de madera forrado en aluminio, trepadoras de cubos de madera, accesos escalonado con doble baranda y escalador con peldaños de cilindros de hierro Todos los juegos serán pintados con esmalte sintético de colores. La instalación se hará de concreto de hormigón. La madera utilizadas será de petereby (estacionado)

DEBE DECIR

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Parque infantil completo de madera	Equipo de parque infantil de madera, compuesta por los siguientes juegos - 6 (seis) módulos de sube y baja: La estructura será base de hierro cilíndricos y colgantes de maderas de 3 metros de largo total, el espesor será de 2 pulgadas y de ancho será de 0,35 centímetros - 6 (seis) hamacas con sentadera de madera maciza, en arcos de base de caños cilíndricos con sostenes de cadena de hierro forrados con manguera de colores. 2(dos) de las hamacas serán con rampa de acceso a silla de ruedas, con cajuelas de alta seguridad para usufructo de niños con discapacidades. Deberán contar con las siguientes medidas mínimas y especificaciones: doble arco sostén que serán elaborado en madera de petereby , con 2 columnas cuya altura saliente será de 2,20 metros y 0,75 centímetros, serán sujetados bajo suelo como zapata en concreto de hormigón , dando una altura total de 2,95 metros, el ancho total será de 3,00 metros. Los travesaños serán de madera maciza de 12 pulgadas de ancho, 6 pulgadas de espesor y 3 metros de largo; cada arco sostendrá 3 Hamacas sujetas al travesaño por medio de cabos de aceros de alta resistencia y las mismas están forradas con mangueras de gomas multicolores. - 1 (una) torre multifuncional de 4 frentes, contaran con los siguientes juegos: tobogán de madera forrado en aluminio, trepadoras de cubos de madera, accesos escalonado con doble baranda y escalador con peldaños de cilindros de hierro. La estructura estará compuesta de 2 casitas aéreas de maderas cuyas superficie serán de 1,25 metros de cada uno de sus 4 lados, un puente aéreo colgante de madera cuyo ancho será de 0,60 centímetros, las barandas tendrán una altura 0 ,60 centímetros y un lago total de 3 metros; en cada extremo, cada torre tendrá tobogán de madera forrado en láminas de acero inoxidable, las medidas de los juegos son de 0,50 centímetros de ancho, 1,50 de largo y 3 pulgadas de espesor con una altura desde base a extremo de 2,25 metros, de los cuales 0,75 centímetros serán sujeto bajo suelo fijadas en concreto de hormigón. Todos los juegos serán pintados con esmalte sintético de colores. La instalación se hará de concreto de hormigón. La madera utilizadas será de petereby (estacionado)

Todos los demás puntos del presente pliego de bases y condiciones permanecen inalterables.

Eusebio Ayala, 13 de Noviembre del año 2020

Liz Rocio Marin
Encargada UOC